



Universidad de Guanajuato  
Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Divisional de  
Ciencias Sociales y Humanidades,  
Campus Guanajuato, del 10 de enero de 2025  
Acta G-CD-CSH-2025-E01

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del 10 de enero de 2025, vía  
2 Microsoft Teams, dio inicio la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Divisional de Ciencias  
3 Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, Acta G-CD-  
4 CSH-2025-E01, estando reunidos: Dra. Claudia Liliana Gutiérrez Piña, Dr. Felipe Oliver Fuentes  
5 Krafczyk, Mtra. Patricia Muñoz Martínez, Dr. Luis Fernando Macías García, Dra. Mireya Martí  
6 Reyes, Dr. Luis Jesús Ibarra Manrique, Dr. Gerardo Martínez Delgado, Dr. Miguel Ángel Segundo  
7 Guzmán, Dra. Patricia Marie Anne Houde, Mtra. Roció del Carmen Heredia Ocampo, Erika del  
8 Socorro Alvizo Tapia, Marco Alexander Díaz Camarena, Madeline Villafaña Zamora, Alexis  
9 Armando Chagollan Carretero, Dra. Krisztina Zimányi, Directora de la División, Dr. Carlos Armando  
10 Preciado de Alba Secretario Académico y el Mtro. Joel Urbina Mares, Enlace de Órganos  
11 Colegiados de la División. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la  
12 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, y 18, 27, último párrafo, 28, segundo párrafo, y 29  
13 del Estatuto Orgánico de la misma universidad, ambos ordenamientos vigentes, se atiende el  
14 siguiente

15 **Orden del día:**

- 16 1. Pase de lista y declaratoria del quórum.  
17 2. Toma de protesta, en su caso, de nuevos consejeros.  
18 3. Revisión, análisis y en su caso aprobación para la migración de estudiantes de la  
19 generación 2024-2027 al nuevo plan de estudios del Doctorado en Historia, aprobado por  
20 el Consejo Divisional mediante Acuerdo CSH-CD-2024-E06-01.

21 Ante la urgencia del caso, se procede de conformidad con el último párrafo del artículo 27 del  
22 Estatuto Orgánico, que establece: "Cuando la naturaleza o urgencia del asunto lo permita y así  
23 se convoque por la Presidencia, podrán celebrarse sesiones apoyadas en las tecnologías de la  
24 información y comunicación disponibles sin que se requiera la presencia física de las personas  
25 integrantes del órgano".

26 Registro de asistencia y declaración del quórum legal.



27 De conformidad con el artículo 32 del *Estatuto Orgánico* de la Universidad de Guanajuato, la  
28 sesión inició a las 10:00 horas vía Microsoft Teams.

29 **Toma de protesta, en su caso, de nuevos consejeros.**

30 La Dra. Kirsztina Zimányi, Presidenta del Consejo Divisional, presentó a los nuevos integrantes  
31 del Consejo Divisional, al Dr. Felipe Oliver Fuentes Krafczyk, representante de los profesores  
32 del Departamento de Letras Hispánicas, a la Mtra. Roció del Carmen Heredia Ocampo en su  
33 segundo periodo como representante de profesores del Departamento de Lenguas y a la  
34 estudiante Madeline Villafaña Zamora quien es suplente del alumno Jorge Gabriel Miranda  
35 Pérez, para rendir protesta. La Dra. Krisztina Zimányi procedió a rendir protesta a los nuevos  
36 integrantes, mismos que protestaron y aceptaron la encomienda.

37 **Revisión, análisis y en su caso aprobación para la migración de estudiantes de la generación**  
38 **2024-2027 al nuevo plan de estudios del Doctorado en Historia, aprobado por el Consejo**  
39 **Divisional mediante Acuerdo CSH-CD-2024-E06-01.**

40 La Dra. Krisztina Zimányi, Directora solicitó al pleno del Consejo Divisional la aprobación para la  
41 incorporación del Dr. Javier Ayala Calderón, Coordinador del Doctorado en Historia, para  
42 explicar el contenido de la solicitud antes referida.

43 Y, sin mayores observaciones, se procedió con el siguiente:

44 **Acuerdo CSH-CD-2025-E01-01**

45 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, aprobó por  
46 unanimidad de votos la inclusión del Dr. Javier Ayala Calderón, Coordinador del Doctorado en  
47 Historia para explicar la importancia de la migración de estudiantes de la generación 2024-2027  
48 al nuevo plan de estudios del Doctorado en Historia.

49 Ingresó el Dr. Javier Ayala Calderón a las 10:10 horas, quien dio una breve explicación sobre la  
50 migración de estudiantes de la generación 2024-2027 al nuevo plan de estudios del Doctorado  
51 en Historia", con la finalidad de aprobar su solicitud,



52 Se retira el Dr. Javier Ayala Calderón a las 10:30 horas y después de una discusión por parte de  
53 las y los integrantes del pleno se procedió con el siguiente:

54 **Acuerdo CSH-CD-2025-E01-02**

55 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, aprobó por  
56 unanimidad de votos la solicitud para que los estudiantes de la generación 2024-2027 migren al  
57 nuevo plan de estudios del Doctorado en Historia, esto en seguimiento a los Acuerdos CSH-CD-  
58 2024-E06-01 del Consejo Divisional y en el Acuerdo CUCG2024-E5-02 del Consejo Universitario  
59 del Campus Guanajuato, adoptados el 24 de mayo y el 11 de octubre de 2024 respectivamente.

60 Se anexa el listado de estudiantes a los que aplicará la migración del plan de estudios del  
61 Doctorado en Historia:

- 62 1. \*\*\*\*\*
- 63 2. \*\*\*\*\*
- 64 3. \*\*\*\*\*
- 65 4. \*\*\*\*\*
- 66 5. \*\*\*\*\*
- 67 6. \*\*\*\*\*

68 Lo anterior, una vez se haya informado de dicho trámite y se cuente con la firma de conformidad  
69 de los estudiantes. Al efecto, se turnará una tabla de equivalencias respectiva con la solicitud a  
70 las instancias de administración escolar para proceder con los trámites correspondientes.

71 La sesión finalizó a las 10:33 horas del 10 de enero de 2025.

72 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, 10 de enero de 2025.- El secretario del Consejo de la  
73 División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, **Dr. Carlos Armando**  
74 **Preciado de Alba**. - Rúbrica.

75 EL SUSCRITO DR. CARLOS ARMANDO PRECIADO DE ALBA, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA  
76 DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CAMPUS GUANAJUATO, DE LA  
77 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45



78 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL  
79 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

80

### **CERTIFICA**

81 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de Ciencias  
82 Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato y corresponde al **ACTA DE LA PRIMERA**  
83 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y**  
84 **HUMANIDADES, CELEBRADA el 10 DE ENERO DE 2025, aprobada por el Consejo de la División**  
85 **de Ciencias Sociales y Humanidades mediante Acuerdo CSH-CD-2025-O1-01, emitido en la**  
86 **primera sesión ordinaria del 24 de enero de 2025. DOY FE.**